

EDUCACIÓN
EDU
Expte. 10015/2024

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTAS las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de ayudas económicas para el fomento entre los jóvenes que entran en la mayoría de edad del uso de las TIC en el ámbito educativo y social 2024.

VISTO el listado certificado por la Secretaria General de personas admitidas que se presenta a continuación:

Nº	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD
1	77209881-P	Admitido
2	77203697-B	Admitido
3	15459064-M	Admitido
4	77203892-E	Admitido
5	78257044-G	Admitido
6	15458840-B	Admitido
7	77200312-F	Admitido
8	75951165-J	Admitido
9	75922180-P	Admitido
11	79513917-L	Admitido
16	75955041-W	Admitido
17	20596438-F	Admitido
18	15459179-M	Admitido
19	15459008-H	Admitido



Nº	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD
20	77201398-N	Admitido
22	77018380-M	Admitido
23	77200648-K	Admitido
24	15459787-S	Admitido
25	76585385-P	Admitido
26	32049369-L	Admitido
27	75923595-C	Admitido
28	77200188-K	Admitido
29	76646407-B	Admitido
31	32046775-R	Admitido
33	75921840-J	Admitido
34	77018379-G	Admitido
35	76646874-H	Admitido
38	77200647-C	Admitido
40	20596367-M	Admitido
41	77200090-S	Admitido
42	77203966-G	Admitido
44	76646958-X	Admitido
46	15459338-A	Admitido
47	15459366-P	Admitido
51	77203270-K	Admitido
53	X8689255-Q	Admitido
54	15459633-E	Admitido
56	15459339-G	Admitido
59	20090569-T	Admitido
61	32042819-R	Admitido
63	77209679-S	Admitido
65	32048100-S	Admitido
66	30207109-J	Admitido
67	77205170-N	Admitido
68	75953856-J	Admitido
69	77207630-B	Admitido
70	15459065-Y	Admitido



Nº	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD
71	77205632-Z	Admitido
73	77205732-E	Admitido
74	77214102-C	Admitido
77	76587017-F	Admitido
78	77201335-H	Admitido
79	76646401-M	Admitido
80	77205791-N	Admitido
81	17490171-M	Admitido
83	77205751-H	Admitido
84	77200416-L	Admitido
85	09082034-R	Admitido
88	76586818-S	Admitido
89	77204198-Y	Admitido
90	15458730-Q	Admitido
91	78767112-R	Admitido
93	77201177-K	Admitido
94	77200869-N	Admitido
97	77204215-T	Admitido
101	75949246-A	Admitido
106	15459674-V	Admitido
110	17490527-Q	Admitido
111	77210421-L	Admitido
112	17490412-Q	Admitido
114	09079647-Y	Admitido
116	15459408-G	Admitido
119	15458884-D	Admitido
122	17490544-X	Admitido
123	32034307-E	Admitido
126	15459616-N	Admitido
127	76646825-S	Admitido
131	54140813-D	Admitido
132	77201291-C	Admitido
133	75965278-G	Admitido



Nº	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD
134	17490286-M	Admitido
137	32048932-L	Admitido Según el artículo 10 de las bases: Incompatibilidad de las ayudas. Las ayudas de esta convocatoria serán compatibles con otro tipo de ayudas destinadas a la misma finalidad, siempre que la subvención no vaya dirigida a subvencionar el mismo artículo que haya sido objeto de la subvención en otras convocatorias públicas, pudiendo sí ser otro similar, y que el coste no supere el importe total de la subvención que asciende a 500€.
138	76646797-X	Admitido
139	53704669-Z	Admitido
140	77212084-A	Admitido
141	77205897-A	Admitido

VISTO el listado certificado por la Secretaria General de personas excluidas que se presenta a continuación:

Nº	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO
13	30694621-V	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 4 DE LA CONVOCATORIA
36	76645187-X	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 2 DE LA CONVOCATORIA
43	X9412784-B	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 2 DE LA CONVOCATORIA
45	09083824-C	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 3 DE LA CONVOCATORIA
86	32043858-M	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 4 DE LA CONVOCATORIA
103	15459999-C	Excluido	EXCLUIDA POR PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO
108	17490521-X	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4



Nº	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO
			APARTADO 4 DE LA CONVOCATORIA
113	Y4415157-E	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 3 DE LA CONVOCATORIA
118	77200300-H	Excluido	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 APARTADO 3 DE LA CONVOCATORIA

Por el presente vengo a **DISPONER**:

Primero.- Proceder a la aprobación inicial y publicación de las listas certificadas provisionales de personas admitidos y denegados, con indicación de la causa de estos últimos, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de San Roque.

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución, para presentar alegaciones, como indica el artículo octavo primero de la convocatoria.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

